

**CONCEDE PERMISO GREMIAL CON
GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 10 AGO. 2023
DECRETO: N° © 3006

VISTOS:

- la señora **Claudia Vásquez Jara**,
- a). -OFICIO N° 01 de fecha 02 Agosto de 2023 de
Tesorera de AFUSAM, Lota.
- b). – Ley 19.296, Artículo 32 inciso b, refiere a
permisos adicionales: b.- Los dirigentes también podrán, en conformidad con los estatutos de la asociación,
hacer uso hasta de cinco días hábiles de permiso en el año calendario, a fin de realizar actividades que
fueren necesarias o estimaren indispensables para el cumplimiento de sus funciones de dirigentes o para
el perfeccionamiento en su calidad de tales.

DECRETO:

1.-Apruébese **Permiso Gremial con Goce de Remuneraciones** a la funcionaria Dirigente Gremial, **CLAUDIA VASQUEZ JARA**, desde el 28 de Agosto al 01 de Septiembre de 2023, participar de Congreso Nacional de CONFUSAM, actividad que se realizara en la ciudad de Olmue, V Región.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Archivo Municipal
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador